

Anuncios, reclamos y comunicados, según tarifa.
Esquelas de funeral á precios equitativos.—Talleres: Plaza de Aguirre, núm. 2.—Soria.
No son devueltos los originales
Teléfono 62.

Periódico independiente.

Se publica los lunes

Defensor de los intereses generales de Soria y su provincia.

SUSCRIPCIÓN.—Año. Pesetas
Provincia ó fuera de ella.. 4'99
CAPITAL.. 4'99
Semestre. 3'00
Extranjero, un año. 10'00
Número suelto. 0'10
Atrasado. 0'20
Pago anticipado.

Director: Marcelo Reglero.

SORIA.—Lunes 20 de Febrero de 1922

Toda la correspondencia al Director
Apartado número 16.

Franqueo concertado.

Homenaje espiritual.

UN NUEVO NOMBRE

Un historiógrafo notable ha lanzado la idea hermosa. Idea sentimental que debe realizarse. La «barbacana hacia Aragón», estas sagradas tierras del Alto Duero, nido de águilas, es rica en sentimientos é ideales, altísimos también. Abandonada por el Estado central, ella, que dió los más altos ejemplos raciales, va á pedir á los altos poderes una cosa. No se asusten los altos poderes, que acosados á peticiones en estos días, en que van á distribuirse las partidas de un nuevo presupuesto, hacen el ademán de taparse los oídos...

Soria que pidió una mejora material durante cerca de medio siglo: ser como las demás provincias españolas, salir de su aislamiento mortal, no fué escuchada y ya no volvió á pedir que se la hiciera justicia en el plano práctico de las cosas materiales.

La «altiva barbacana» hoy pide unas sencillas palabras en la Gaceta. Veremos si también es desoída, cuando sus anhelos son altos anhelos espirituales nada más. Anhelos espirituales nada menos, en estas horas del presupuesto nacional.

Será escuchada Soria y los poderes públicos accederán á lo que dentro de poco tiempo será un hermoso movimiento de todo un pueblo, de toda una provincia, de España entera también.

La idea lanzada por D. Peláyo Artigas consiste solamente en que el suelo de los actos he-

roicos antiguos se llame todo el Numancia, nombre de la mayor significación, del más arraigado y ancestral abolengo—que la «barbacana hacia Aragón—que tiene la torre castellana», según los versos ya populares, se llame para siempre NUMANCIA, conservando la capital el nombre que ahora lleva la provincia.

Que se llame NUMANCIA por los siglos de los siglos, que los jóvenes y los viejos, los sorianos, los castellanos y los españoles ofrezcan en el año de MCMXXII esta delicada ofrenda á los héroes de antaño.

Es un anhelo hondo de esta tierra: casinos, comercios, fábricas, periódicos y centros culturales han sentido siempre sus predilecciones por esta denominación.

Y antes de que llegue la consagración oficial numantina se llaman los hombres de estos campos castellanos.

Tenemos plena fé en el éxito de este movimiento espiritual al que debemos apoyar todos cordialísimamente.

Piénsese cual ha de ser el camino más breve y más seguro. Sea cual sea la fórmula elegida la apoyaremos todos, hasta este modesto articulista. Si ha de ser una instancia debiera ser llevada á Madrid por las más altas representaciones oficiales y culturales de la nueva provincia de NUMANCIA. Y llevará, estamos plenamente seguros, las adhesiones de todos los organismos empezando por

aquellos integrados por gentes juveniles: Ateneo, Instituto general y técnico, Escuelas Normales de Maestros y Maestras, colegios, escuelas...

Pidamos la adhesión y el apoyo á todos los hombres de buena voluntad, á toda la capital y á toda la provincia. Y pienso que la Prensa madrileña en este caso sentimental no habrá de negarnos su generosa ayuda.

Adhiéranse todos. Recojan todos los periódicos numantinos la idea. Acojan en sus columnas todas las adhesiones.

Que florezca vigorosamente el anhelo de la provincia abandonada que ya no pide ferrocarriles (porque en cien años de pedirlos ha enronquecido ya); que pide con toda energía un sencillo homenaje á sus héroes, que son héroes ibéricos, un sencillo y delicado homenaje espiritual.

Que pide solamente se le dediquen en la «GACETA DE MADRID» dos renglones, nada más que dos renglones.

Y acaso en adelante los incomprendidos, los que desconocen los hondos valores de estas altas tierras, aquellos que en cada instante tenían con acentos de burla el nombre de esta provincia en sus labios, pronuncien con más respeto, con más cariño, el sagrado nombre de la nueva provincia de NUMANCIA

Pedro Chico.

PEDID SIEMPRE Coñac Liond'or

(Diploma de Honor en la Exposición celebrada recientemente en Barcelona)

POETAS DE «EL PORVENIR»

PAISAJES DE LA COSTA BRAVA

Paisaje interior.

Amada, si tu quisieras....
Yo tengo una linda barca
Que va al reino del Amor
Por el mar de la Esperanza.
Tiene la quilla de oro;
Tiene los palos de plata
Y finas velas de seda
Que, más que velas, son alas.
La proa mira hacia el cielo,
Y el timón hunde su caña
Entre las nubes de rosa
Y entre las estrellas blancas.
Ensueño sus velas infla,
Ilusión su quilla baña,
Pasión su timón gobierna,
Dicha su ruta señala.
Amada, si tu quisieras....
Yo tengo una linda barca
Que va al reino del Amor
Por el mar de la Esperanza.

Virgilio Soria.

Febrero 1922.

TODO PASA

Con los rayos de un sol resplandeciente;
con los cantos de alegres segadores
y gorjeos de tiernos ruiseñores,
el verano apagó su luz ardiente...
Y se acerca el invierno tristemente...
De hojas secas se escuchan los rumores...
Han doblado su tallo ya las flores
que miran del arroyo la corriente!...
Así pasa en la Vida La alegría
en carrera veloz, desaparece
ocultándose un sol, en su esplendor...
y se acerca la cruel melancolía
del invierno en el alma que padece,
de este mundo el hastío y el dolor!...

Federico de Mendizábal y García Lavín

Contra la blasfemia

Circular muy interesante.

El Sr. D. Luis Posada, muy digno gobernador de esta provincia, ha publicado en el periódico oficial una interesante circular encaminada á combatir el vicio de la blasfemia.

Nosotros transcribimos íntegra la acertada disposición de nuestra primera autoridad civil, por estimar que con ello contribuiremos, aunque modestamente, á la desaparición total de ese vicio, arraigado tan solo en algunos inconscientes.

Dice así, la circular:

«El artículo 22 de la ley Provincial impone á los Gobernadores civiles el deber de reprimir con multas, hasta de 500 pesetas, los actos contrarios á la moral y decencia pública, siendo uno de los que más imperiosamente reclaman fuerte y severa corrección el de la blasfemia, por la indignación que produce en las conciencias honradas y el rebajamiento moral que revela en quienes lo profieren.

Afortunadamente, en esta nuestra querida provincia, la mayoría

de sus habitantes tienen arraigados fervorosos sentimientos religiosos, lo que, unido á su cultura y nobleza, hacen que no adquiera la blasfemia la importancia que en otras regiones, mas no se halla libre de algunos elementos faltos de fé y de buenos principios, que en los bares y tabernas, en los centros de reunión y hasta en la vía pública, tienen á gala el proferir palabras mal sonantes y ofensivas, no solo á la Religión, sino á la sana moral de toda sociedad culta y trabajadora, llegando aquéllos en ocasiones á realizar tan repugnantes actos á manera de habituales costumbres, que los coloca en estado de inconscientes, no por ello menos censurable y merecedor castigo.

Es la blasfemia en el orden religioso un insulto contra Dios y los Santos, y en el social un acto de mala educación é incultura que no permite realizar en su presencia ó en su domicilio ninguna persona medianamente ilustrada, y si esto ocurre dentro del recinto del domicilio en que la autoridad del jefe de familia es respetada, también debe suceder lo propio en los sitios públicos, donde la autoridad ejerce su tutela y vigilancia.

Por lo tanto, encargo á las autoridades dependientes de la mía, exhorto á las de otros órdenes y ruego á todas las personas honradas y celosas de su acción ciudadana, procuren en sus respectivas esferas de influencia ejercer y fomentar una acción común educadora sin carácter exclusivista ni tendencioso, encaminada únicamente á evitar por la convicción y á combatir con la pública censura, tácita ó expresa, las palabras y actos groseros.

También confío en que la prensa periódica de la provincia ha de contribuir al logro de los fines que en esta circular se persiguen, dando con su valioso concurso una prueba más de su incansable afán en pró de cuanto representa la labor de cultura y acción educadora.

Y por si todo ello no fuese suficiente á extinguir el vicio de la blasfemia, espero de las autoridades y personas citadas, que me comuniquen los nombres y apellidos de los rebeldes á su acción educadora, detallando las infracciones en que hayan incurrido, para imponerles, sin contemplación alguna, el castigo correspondiente.

Los Sres. Alcaldes darán la mayor publicidad á la presente circular, fijándola y teniéndola constantemente expuesta al público en los sitios de costumbre en sus respectivas localidades.

Soria 13 de Febrero de 1922.—El Gobernador, Luis Posada Llera».

Cerveza

con mariscos, etc. El salón preferido, Círculo Mercantil. El abastecimiento de Soria mayor surtido.

El Arancel del hambre

Todos los periódicos sin distinción de matices censuran durísimamente la labor del señor Cambó, quien por proteger á unos cuantos negociantes va á sumir en la miseria á los españoles.

Para que los lectores se den cuenta de lo que el Arancel significa, insertamos á continuación lo que con el título «Otras partidas... «serranas» publica el valiente diario «La Libertad».

«También en los productos alimenticios observará muy pronto el pueblo español las consecuencias del nuevo Arancel.

El azúcar se grava con 180 pesetas los 100 kilos; el cacao, con 450, y si es tostado, molido ó en pasta, con 750 pesetas; el té y ¡sus imitaciones!, con 759 pesetas; el café pagará 600 pesetas por 100 kilos, si es en grano y sin tostar; si es tostado

ó molido abonará entonces 900 pesetas.

Es decir, que sólo de aduanas pagará un kilo de café de 6 á 9 pesetas, más de lo que ahora cuesta en una tienda, y que el cacao abonará de derechos arancelarios de 4,50 á 7,50 el kilo. ¿A qué precio se tendrá que vender el chocolate?

Menos mal que el Estado, siempre previsora, le es igual que el pueblo se envenene ó no con tal de que pague, y para ello fija los mismos derechos para el té que para sus imitaciones. Todo es igual. La cuestión es cobrar.

¿Sabéis cuanto va á pagar un litro de cognac? Nada más que 13,50. Otro licor cualquiera pagará 15.

La leche condensada con azúcar no pagará mas que 900 pesetas los 100 kilos; es decir, que cada lata de un kilogramo, sobre poco más ó menos tendrá que ser vendida á 12 ó 15 pesetas. ¡Ahora costaba 1'75 y era

el alimento auxiliar de millares de criaturas!

En fin; hasta en la sopa hemos de encontrarel famoso Arancel, porque las pastas y las féculas alimenticias han de pagar 105 pesetas los 100 kilos.

Un paraguas pagará 15 pesetas; un sombrero, 3, si es de cartón, 9, siendo de paja; 12, si en su fabricación interviene el corcho; 22,50, si es un jipi, y 36 pesetas si una modista ha puesto en cualquiera de ellos sus peccadoras y lindas manos y lo ha adornado con un broche, un lazo, una flor ó una leve pluma.

¿Y para qué seguir? Todo el Arancel es como lo que llevamos copiado. El mayor enemigo del pueblo español no lo hubiera soñado igual. ¡Que sea enhorabuena, señor Cambó!

Pedid en todos los establecimientos
ANÍS DE LA ASTURIANA
No tiene rival.

NOTA BIBLIOGRÁFICA

EL MANUSCRITO de Martel,

publicado por D. Manuel H. Ayuso. (166 páginas en 8.º.—Madrid)

Nuestro querido amigo y compañero, D. Manuel Hilario Ayuso, hace pocos días que acaba de dar una nueva prueba de su reconocida cultura, con la publicación de lo más saliente del importante manuscrito de Miguel Martel, acerca de la fundación de Soria, del origen de los doce linages y de las antigüedades de esta ciudad, que, con la signatura número 3452 se conserva en la correspondiente sección de la Biblioteca Nacional.

Cuando impulsados por nuestras aficiones empezamos a estudiar la historia de esta querida provincia, nos enteramos por la conocida obra del Sr. Rabal, de la existencia de dicho manuscrito que, tan pronto como tuvimos ocasión, nos apresuramos a consultar, tomando del mismo curiosos datos que nos han sido muy útiles, al redactar trabajos tan modestos, como el de Los Salcedos y Los Ríos, y Las antiguas fortificaciones de Soria, publicados ambos en la «Revista de Archivos» (IV trimestre de 1920 y III y IV de 1921); el Escudo y el Pendón de la Ciudad de Soria, aquí, en estas mismas columnas, el pasado mes de diciembre; y La Casa de los Mirandas, inserto en «El Imparcial» con motivo del incendio que, hace un mes, destruyó aquel edificio.

Traemos todo esto a colación para demostrar a nuestros ilustrados lectores, la importancia que concedemos al manuscrito que, hasta hace pocos días ha permanecido inédito, solo a disposición de los profesionales, y que, desde ahora, gracias a la meritoria labor del doctor ex catedrático de este instituto, está al alcance de todo el mundo para poderlo estudiar.

El señor Ayuso que, según nos dice en el erudito prólogo de su nueva obra, no quiere hacer la competencia a los reyes de armas, ha omitido voluntariamente la publicación de las distintas linajudas familias de que habla Martel. Nosotros creemos que, decidido a publicar tal manuscrito, debió publicarlo íntegro, con las debidas notas, para que, cada cual pudiera leer y tomar lo que más le conviniese; teniendo en cuenta, además, que la Genealogía y la Heráldica tienen importancia bastante, para ser expuestas por personas competentes, que las emancipen de la interesada tutela de los reyes de armas.

Sin embargo, esta es una simple cuestión de criterio que, si bien no compartimos, respetamos, y que en nada hace desmerecer la dignidad de Sr. Ayuso, y que, como fácilmente se comprende, la publicación de unos folios más ó menos, no había de dar ni quitar ningún mérito al editor.

Desde luego ha dado a luz todo lo más importante del original pues en la edición figuran los títulos siguientes:

De la fundación de Soria y etimología de su nombre.—De la antigüedad que tiene la ciudad de Soria y de su primera fundación.—De la primera población de Soria en orden y forma de República.—Del origen de los doce Linages de Soria, de sus nombres, y apellidos de su gobierno, posesiones y otras cosas.—De los oficios y cargos que provehen los doce Linages y de sus preeminencias.—Del nombramiento

que hacen los linages de los Alcaldes de Santiago, Montaneros y cavallero del Pendón.—Del orden que se tiene en recibir los caballeros hijos-dalgo en los doce Linages.—Del privilegio de los Arnéses concedido por los Reyes a los doce Linages de la ciudad de Soria.—Como cosa de aplazamiento y manera de variedad.—Antigüedades de la ciudad de Soria. Descripción de esta ciudad, en la cual se da una noticia general de las cosas de ella.—Cómo Soria fué Villa y después se hizo ciudad.—De la iglesia de San Pedro.—Del Fuero que tiene la ciudad de Soria.—Del castillo de Soria.—De la puerta que en Soria llaman del Postigo.—Del campo que en Soria dicen el Campo de la Verdad.—Jornadas de los sorianos.—De algunas franquizas que han concedido los Reyes a Soria. Justos aplausos mereca, el culto catedrático de la Universidad de Oviedo, de todos los amantes de la Historia, y, en particular de sus paisanos, por la divulgación de un manuscrito tan importante para la de esta vetusta ciudad. Y por eso nosotros que, aun cuando en último lugar, figuramos también entre los cultivadores de esta clase de estudios, nos complacemos en felicitarle cordialmente, por la feliz idea de dar a las cajas la copia del rancio manuscrito de Miguel Martel.

Pelayo Artigas.

Los mercados.

Según «El Financiero», una de las revistas mejor informadas, los precios corrientes de la cebada en la mayoría de los mercados son:

Arévalo, á 41 reales fanega; Avila, á 46; Burgos, á 43; Medina, á 43; Medinaceli, á 46; Segovia, á 42; Soria, á 56; Valencia de Don Juan, á 49, y Valladolid, á 43 reales fanega.

Centeno.—En los principales mercados rigen los precios siguientes:

Arévalo, á 49 reales fanega; Avila, á 51; Burgos, á 43; Medina del Campo, á 46; Medinaceli, á 58; Segovia, á 49; Soria, á 55; Valencia de Don Juan, á 51 y Valladolid á 50 reales fanega.

Trigo.—La baja que tanta alarma había producido entre los agricultores se ha sostenido bastante.

Los precios corrientes en los principales mercados son los siguientes:

Arévalo, 75 reales fanega; Avila, 72; Burgos á 84 y mocho y rojo, 66; Medina del Campo, 75; Medinaceli, 72; Palencia, 72; Rioseco, 70; Segovia 75; Soria, 70; Valencia de Don Juan, 70; Villalpando, 72, y Valladolid, 74 reales.

Ganados y carnes.—En el mercado de ganados de Alcañices rigieron los precios siguientes:

Bueyes de labor, 2.800 reales uno; novillos de tres años, 3.207; añojos y añojas, 900; vacas cotrales, 1.900; cerdos al destete, 180; de seis meses, 420; carneros, 140; ovejas, 80 y corderos, 56 reales.

En el mercado de Burgos los precios fueron:

Bueyes del país, de 12 á 15 pesetas arroba; gallegos, de 15 á 19; cerdos, de 25 á 27; terneras, de 2 á 2'50 kilo, carneros, de 1'40 á 1'50, y ovejas, de 1'35 á 1'50 pesetas.

Los precios para el entrador en el mercado de Sevilla fueron los que siguen:

Toros, de 2,75 á 2,90 pesetas kilo; bueyes, de 2,65 á 2,75; vacas, de 2,75 á 3; novillos, de 2,85 á 3,10; uteros, de 2,85 á 3,10; arales, de 2,85 á 3,10; añojos, de 3 á 3,25; terneras, de 3,50 á 3,75 pesetas kilo.

Por último en el mercado de Va-

lencia de Don Juan los precios fueron:

Bueyes de labor, 3.500 reales; novillos de tres años, 3000; añojos y añojas, 2.300; vacas cotrales, 3.000 ovejas, 1.200; id. emparejadas, 170 carneros, 180, y corderos, 40 reales.

Vinos.—El negocio de vinos sigue á la expectativa de lo que resulte de las negociaciones con Francia.

En el mercado de Barcelona rigen los siguientes precios, por grado y hectólitro:

Panadés, 2,10 blanco y 2 tinto; del campo de Tarragona, 2,50, 2,25; Priorato, 2,70; Villanueva y Geltrú, 2, Igualada, 1 80; Mancha, 2,20 y Alicante, 2,75; moscatel, 4,75; mistela, tinta y blanca, 3,25 pesetas.

En Jerez de la Frontera el negocio de exportación de vinos sigue encalorado por lo que se refiere al extranjero, aparte de algunas notas de relativa importancia para Inglaterra y Suiza; en la Península sigue la demanda con tendencia á aumentar.

Los criadores y almacenistas de vinos, como también los exportadores, realizan compras de mostos para seleccionar y rociar sus soleras, habiéndose animado, por tanto, alguna cosa, este mercado.

FESTIVAL PATRIÓTICO

ABEJAR

Cuenta de lo recaudado y gastado en las dos funciones celebradas en esta villa, en los días 25 de Diciembre y 5 de Enero últimos á favor de los soldados que pelean en Africa.

Table with columns: INGRESOS, GASTOS, Pesetas. Rows include Recaudado por la rifa, Importe del Despertador, Importe de la cuenta de Marcelino Asensio, etc.

La diferencia de pesetas en cuenta y una con quince céntimos se remite por giro postal al Señor Presidente de la Junta Provincial de Socorros para los soldados de Africa haciendo constar que la cuenta justificada queda en poder del que suscribe en su domicilio de Abejar á tres de Febrero de mil novecientos veintidos. L. de J. A.

Valdenarros construye una Escuela

El pueblo se levanta. El progreso se extiende; se anhela la cultura. Del centro intelectual se irradia la luz y repercute en las villas y aldeas. Cuando en entusiasmo de las gentes cuando acontece un suceso de progresión de la vida. No hay ignorancia, lo que hay lo que falta es el cultivo de las facultades de esos seres inconscientes hoy, sin deber ser; o, sin tener responsabilidad de la situación estacionaria. La responsabilidad de qué? No dejamos de indicarla y, por temor ni por vergüenza, lo callamos por respeto; viene de tiempos viejos. Pero observa! pueblos y aldeas, recibir el consuelo que se acerca. El apoyo de gentes de este día, de hombres de ciencia, de profetas del porvenir, se acerca á nosotros. Ellos nos inician la verdad y el bien el camino que se debe seguir; ellos os guían, siervos, bran la semilla que habéis de cultivar para recoger frutos copiosos de beneficio incomparable para vuestros hijos. Esos enviados, dignos del más grande aprecio y consideración, que con frecuencia visitan los pueblos, escuelas y maestros, esos sí, los inspectores de primera enseñanza marcan el porvenir de los hombres de mañana, abren el camino de

perfecta civilización y necesario progreso. Digo Valdenarros: este pueblo tenía un local-escuela sin condiciones; las visitas de Inspección fueron suficientes para que se penetrara de la conveniencia de la necesidad de recurrir al emplazamiento de otro edificio, propio de templo educativo.

Valdenarros levanta una escuela. Valdenarros progresa. Diganlo los que han presenciado la fiesta celebrada recientemente con motivo de la inauguración del local.

Levanta una escuela á sus espensas, á fuerza de trabajos y sacrificios, con la cooperación del vecindario. Un edificio de nueva planta, de sólida y perfecta construcción, de emplazamiento y orientación inmejorables, de capacidad suficiente; con amplio campo delante y detrás del edificio.

Cumplidos los requisitos legales, el día 12 del actual se celebró el acto de la inauguración. Describido el entusiasmo de las gentes del pueblo para darle la solemnidad que merecía, nos parece imposible.

El Sr. Inspector de la 1.ª Zona D. Rafael Ferrer, anunció con anticipación su llegada.

Llegó la hora apetecida y el pueblo todo espera con impaciencia. Autoridades de todos los órdenes; el maestro con los niños de la Escuela, jóvenes, mujeres y niños, esperan con ansia el que ha de dar al nuevo edificio la categoría de Escuela.

Ya, á lo lejos, por la carretera, se divisa un vehículo, ligero, rápido con velocidad de ave, parece que iba indicando el deseo de llegar á Valdenarros. Sale de la carretera; ni camino, ni puentes, ni cuestas, ni calles, le impiden el paso; todo lo allana el atrevido conductor.

A la salida del pueblo esperaba su vecindario en masa. Salta del auto el señor Inspector y le siguen los señores que le acompañan y desean presenciar el acto D. Mariano Granados y el Apoderado del Banco de Aragón D. Gonzalo Condon y Marín.

Después del saludo correspondiente la música preparada con las cáncas d'zainas y redoblante entonan sus armoniosas melodías, y sigue la procesión con todo el vecindario, que alegre con su risueño semblante y saludo cariñoso.

A continuación de la misa se hizo la bendición del local por el respetado párroco del pueblo D. Isaac Lope y seguidamente la inauguración con los procedimientos de rubrica.

Ocupa la Presidencia el Sr. Inspector, autoridades civiles y eclesiástica, el señor Granados, el Sr. Condon y Marín y otros invitados.

El pueblo se agolpa en el local; el entusiasmo se aviva; el Sr. Alcalde pide silencio y dirige al público cordiales frases.

A continuación hacen uso de la palabra el Sr. Secretario, el Sr. Maestro, el señor cura Párroco que con claridad, con espíritu elevado y culto estilo, atrae la atención del auditorio; el Sr. Granados que con su elocuencia cautiva al público; y por último terminó el Sr. Inspector recopilando las ideas anunciadas en discursos anteriores, todos alusivos al acto que se celebra.

Se completó la fiesta con un espléndido banquete habilitado y organizado y servido en casa del Sr. Cura Párroco D. Juan Lope, deirochando la abundancia de platos exquisitos y variados postres café y finos icores.

En la plaza pública aparece todo el pueblo; los jóvenes lucen la gracia en simpático baile y en medio del regocijo se despiden el Sr. Inspector y acompañantes que parten hacia Soria en el auto que los conduce.

Día de grata memoria para Valdenarros.

J. O. Gonzalo.

Del ruidoso pleito.

El triunfo de nuestro Ayuntamiento

Anticipábase á nuestros lectores en el número del último lunes que en aquellos momentos se celebraba en el Tribunal Supremo la vistilla relacionada con el ruidoso pleito que los pueblos de la Mancomunidad habian entablado contra el Ayuntamiento de Soria.

Decíamos también que el Fiscal de ese alto tribunal habia informado, después de detenido estudio, en sentido absolutamente favorable á los intereses del Municipio soriano, y este informe del Fiscal del Supremo, al igual de las impresiones que del pleito todo buen soriano sentia, han tenido confirmación.

El Tribunal Supremo desestimó en la vistilla la última instancia de los pueblos de la Mancomunidad.

Así se hizo saber á Soria, en solemnisima sesión pública, de nuestro municipio.

El alcalde D. Emilio Vázquez y los concejales señores Acebes, Vicén, Ruiz y Paniagua se expresaron ante el pueblo profundamente conmovidos, extendiéndose el Sr. Vicén en acertadas consideraciones sobre el pleito, que, de haber sido resuelto en contra, la ruina de la noble ciudad de Soria hubiese sido inevitable.

Alcalde, concejales y público felicitaron con gran entusiasmo al abogado defensor Sr. Sánchez Malo, el que con gran tesón, con mucha firmeza, con cariño; después de haber consagrado muchos meses al estudio de los CINCO MIL FOLIOS de tan importante asunto,

ha logrado consolidar, para siempre, los bienes que la ciudad de Soria posea.

Se habló, en la sesión aludida, de festejar de algún modo la terminación del pleito, acordándose que uno de los festejos sea el de repartir á los pobres una buena comida.

Se acordó colocar en la sala de sesiones el retrato del abogado-secretario del Ayuntamiento Sr. Sánchez Malo, y tan pronto como se reciba la buena nueva, oficialmente, se organizará un festejo público.

El Sr. Ruiz, dijo que á una de las principales calles de Soria, se la debía poner el nombre del dignísimo Juez de Instrucción Sr. Cayón, y el Sr. Acebes indicó la celebración de otros festejos, de los cuales tendremos al corriente á nuestros lectores.

Una vez más felicitamos al abogado Sr. Sánchez Malo y al Ayuntamiento de Soria por el triunfo obtenido, á la vez que participamos á los pueblos de la Mancomunidad que tanto los hijos de Soria, como su Municipio, sabrán guardar en todo momento la consideración debida á los que siempre tuvo por hermanos.

LOS QUINTOS

Con las formalidades de costumbre tuvo lugar ayer en las Salas Consistoriales el sorteo de los quintos del actual reemplazo.

El resultado fué el siguiente:

- 1 José de la Iglesia.
2 Virgilio Teodoro Rodrigo.
3 Tirso Blasco Rodriguez.
4 Marcelo Millán Calonge.
5 Benito Muñoz Marín.
6 Marcos Calonge Miguel.
7 Cirilo Caballero Caballero.
8 José Díez Santamaría.
9 Félix Gonzalo Molina.
10 Juan Ortega Gallego.
11 Julian Romera Blasco.
12 Juan Romera Enciso.
13 Gregorio Alonso Valero.
14 José Forcada Hernández.
15 Guillermo María Ibáñez.
16 Félix Lallana García.
17 Francisco García.
18 Mariano Sanz Vallejo.
19 Félix Chamorro García.
20 León Hernández Baraona.
21 Aquilino Blázquez Ayllón.
22 Eloy Yena Giménez.
23 Manuel Carbó Velilla.
24 Gregorio Manrique Díez.
25 Angel Leandro del Río Cabrera.
26 Julián del Amo Alcalde.
27 José de la Merced Díez.
28 Antolin Hernández García.
29 Felipe San Juan San Nicolás.
30 Félix García González.
31 Baltasar Reyes Monge.
32 Román Rubio Sanz.
33 Prudencio Ruiz Pedro Viejo.
34 Donato Pérez Marín.
35 Miguel Fillat y Fillat.
36 Juan Venancio Dominguez.
37 Secundino Alvaro Sanz.
38 Jesús Restituto de la Orden.
39 José Ibáñez Morales.
40 Idefonso Ignacio Fraile Rosal.
41 Angel Vicente García Albá.
42 Marcelino Pérez Vallejo.
43 Gonzalo Ulpiano Llorente.
44 Pascual Algarbel Hernández.
45 Eduardo Julio Esteban Pereda.
46 Clemente Gonzalo Blanco.
47 Enrique la Cuesta Iglesias.
48 Fermin Varea Romero.
49 Julio Dominguez Gonzalo.
50 Valentin Caballero Postigo.
51 Fortunato Pérez Noblejas.
52 Germán Egrolo Pascual.
53 Anastasio González Martialay.
54 Fausto Blanco García.
55 Alejandro Hernández García.
56 Angel Lorenzo Giménez.
57 Venancio Romera Gonzalo.
58 Eusebio Gómez Pinilla.
59 Enrique Eugenio Ruiz Aznar.
60 Pablo Modrego Soria.
61 Manuel Giménez Hernández.
62 Cecilio Lorenzo las Heras.
63 Luis Ulecia Valtueña.
64 Severino Lafuente Garcés.
65 Paulino Calvo Pérez.
66 Francisco Arigita Gimenez.
67 Lorenzo Primo Marco de Pedro.
68 Jesús Cabrero Botija.
69 Ponciano Liso Liso.
70 Nicolás Román Muñoz.
71 José Luis Moreno Carcaja.
72 Florencio Escudero Carriba.
73 Virgilio Ciria Asensio.
74 Luis Gómez Hernández.
75 Eugenio Ayllón Rodrigo.
76 Pablo Gallego Orden.
77 Julio Beltrán García.
78 Angel Lacalle.
79 Vicente Carnicero Orden.

Recordatorio

A aquellos de nuestros abonados de fuera de Soria que tienen en descubierto uno ó más años de suscripción les rogamos remitan su importe por Giro postal, ó en sellos de Correos, para no vernos en la necesidad de suspenderles el envío del periódico, por marcosos.

Junta Provincial de Socorros

A LOS SOLDADOS DE MELILLA

Sesión del día 19

Asistieron los vocales señores Oñet, Velasco, Rioja, las Heras, Gómez Robledo, Castellarnau, teniente coronel S. Páez y Regiero. Presidió el Sr. Posada.

Después de ser aprobada el acta de la anterior son leídas algunas cartas de soldados sorianos acusando recibo del obsequio remitido recientemente por la Junta.

Acuerdos.

Se acordó comunicar al alcalde de Caravantes que al soldado perteneciente al Regimiento de Gerona, Rufino Alonso Llorente, se le ha concedido un donativo de 65 pesetas, que es lo que le corresponde percibir para atender al estado de su salud, durante su permanencia en el pueblo, con licencia por enfermo.

Como este soldado ha sido hospitalizado en Guadalajara, el señor alcalde entregará esa cantidad a los demás hermanos de Rufino huérfanos de padre y madre.

—El alcalde de Calderuela, participará a los padres del sargento Victoriano Lallana, fallecido en un hospital de Melilla, que la Junta le ha concedido un socorro de 250 pesetas por tan triste motivo.

—Se concedió un socorro de 25 pesetas y 1'50 diaria al cabo del Regimiento de Isabel II, Luis Izquierdo, residente en Villálvaro, con un mes de licencia por enfermo.

—A Adrián Flores, de Alcubilla de Avelleda, padre del soldado Pedro Flores, desaparecido de la posición de Dar-Drius cuando los sucesos de Julio, se le entregarán de los fondos de la suscripción 125 pesetas.

—Los padres del soldado Lucio Mayor López, residentes en Nódalo percibirán igual donativo que el anterior por las mismas causas, así como también a los padres del soldado natural de los Rábanos, Pablo Sanz Hernández, desaparecido en Dar-Quebdani, y los de Francisco Escribano, de Baratón, soldado desaparecido también cuando los sucesos de Julio.

—A los padres del soldado de Ingenieros, Fermín Rodríguez Mogollón, que residen en Chércoles, se les concedió también un donativo de 250 pesetas, por la muerte del soldado de referencia a consecuencia de enfermedad contraída en campaña.

—Se hizo constar en acta un voto de gracias para los iniciadores de una velada patriótica celebrada en

Abejar, cuyos productos han ingresado en Tesorería.

—El Sr Posada dió cuenta de la llegada a Soria, de paso para sus respectivos pueblos, de algunos soldados licenciados. A todos ellos se les sirvió un desayuno en el Hotel Comercio, por cuenta de de la Junta, facilitándoles a la vez lo necesario para abonar los gastos del viaje hasta sus domicilios.

—El Sr. Castellarnau dijo que los ingresos en Tesorería, desde el último sábado, eran los siguientes:

Intereses en la Caja de Ahorros, 161'50 pesetas; producto una función teatral en Abejar, 41'15; Colegio de Practicantes de Medicina, 15. Total de lo recaudado, 52.123'61.

de la reorganización del ministerio del Trabajo.

—Entre los concejales madrileños, aumenta la animación por ser unos partidarios del maurista señor Serrano Jover y otros del socialista, ex c munita (expulsado) y actualmente indefinido Sr. García Cortés, para alcalde de la Villa y Corte.

Realmente el señor Serrano Jover traeria el marchamo del conde de Limpias, pero si García fuera elegido alcalde pobre Madrid!

—La suscripción a favor de 19 millones de seres que en la región del Volga se mueren de hambre, sigue engrosando y hoy se elevaba a unos quince mil duros.

—En la Casa del Pueblo de Madrid y convocada por la Junta administrativa de la misma se celebró ayer, con enorme concurrencia un mitin en pró del restablecimiento de las garantías constitucionales en el que abogaron por ello, los señores Saborit, Indalecio Prieto, Zaluzeta y Besteiro.

Todos fueron ovacionados y las conclusiones acordadas fueron entregadas al Gobierno.

—Se comenta el artículo de «La Epoca» correspondiente al sábado en el que se dá al Sr. Coello, con la puerta en las narices, pues á decir del órgano de los conservadores, entre éstos existe un verdadero disgusto, por las manifiestas que han puesto en ejecución los mauristas, para triunfar en las últimas elecciones.

Y el Sr. Coello, sigue creyendo que aquí no ha pasado nada.

—¿Se habrá adherido al maurismo? —Esta tarde, se reunirán en la sección segunda del Congreso de Diputados, los representantes en Cortes de las provincias cerealistas de las distintas regiones para adoptar acuerdos en defensa de los amenazados intereses agrarios, tanto en lo que se refiere al arancel aprobado como en lo que se relaciona con la dificultad de los transportes que tienen paralizadas las transacciones.

Torcuato Martínez. BAR "IDEAL"



De venta en Soria: Circulo Mercantil y principales establecimientos.

Teatro Principal.

El miércoles próximo tendrá lugar la tercera velada del curso de representaciones escénicas organizadas por el Ateneo con arreglo al siguiente programa:

- Conferencia sobre Tirso de Molina, por la Srta. Rosario Castañer.
- La comedia de Tirso de Molina, titulada «El vergonzoso en Palacio».
- La comedia original de Benavente, «Por las nubes».
- A las nueve en punto.

Noticias generales.

Un libro del Sr. Artigas.

Nuestro distinguido colaborador el cultísimo Catedrático del Instituto de Soria D. Pelayo Artigas, ha publicado un notable trabajo titulado «Contribución al estudio de las antiguas fortificaciones de Soria» del que se ocupa hoy en lugar preferente de este número el también distinguido colaborador nuestro y Director de la Escuela Normal, D. Pedro Chico.

Agradecemos el ejemplar que con cariñosa dedicación nos ha remitido el Sr. Artigas, y acogemos con todos nuestros juveniles entusiasmos la feliz idea que el Sr. Chico expone en nuestro editorial.

Fallecimiento

† En Pamplona ha fallecido días pasados la amantísima madre de nuestro estimado amigo el funcionario de Hacienda D. Félix Elizalde, á quien enviamos el más sentido pésame extensivo á todos sus familiares.

De la Prisión

El penado Eugenio Barranco, natural de Quintana Redonda, ha sido conducido á la Prisión Central de Burgos para cumplir 2 años, 4 meses y 1 día de presidio correccional por el delito de robo.

De interés también al pequeño capitalista

En estos momentos en que el dinero español, vale tanto, debido al desastre mundial, surgen negocios de utilidades cuantiosas, sobre todo, en las grandes poblaciones, La Casa de Comisión y Banca, s. a. domiciliada en Madrid, (Moratín 12) tiene establecida forme de poder hacer llegar á todos los pueblos de España la manera de que los ahorros se multipliquen sin arriesgar vuestro capital, por cuanto ninguna operación le permite hacer su reglamento que no vaya precedida de garantías tan sólidas como fuere menester, á semejanza del Banco Hipotecario primer y más sólido establecimiento del crédito español.

Actualmente y mientras duren estas circunstancias, quien posea de mil hasta cinco mil pesetas en efectivo metálico puede obtener un beneficio casi para vivir de su renta proporcionalmente.

Para más detalles escribir á la sociedad indicada.

Necesitamos también Agentes corresponsales en todas las regiones de España que disfruten de buena posición social.

Cantina escolar

La señora Presidenta de esta benéfica institución ha recibido cien pesetas de la Caja de Ahorros y préstamos de Soria; 61,65 del Excm. Ayuntamiento y 10 de un sacerdote.

En favor de la Enseñanza. Donativos del Marqués del Llano.

El activo diputado á Cortes por Almazán ha remitido un donativo de cien pesetas, con destino á los premios que la directiva de la Escuela de Artes y Oficios de Soria distribuirá en fin de curso entre los alumnos.

—Nos es grato hacer público que también por el Sr. Marqués del Llano han sido enviados á la Escuela de Morón de Almazán gran cantidad de mapas los cuales hacía bastante tiempo que dicho pueblo los tenía solicitados de la Dirección General de primera Enseñanza, hasta la feliz intervención del Sr. Marqués

Enfermos

Continúa enfermo de bastante cuidado el diputado provincial D. Telesforo Tovar.

—El oficial 1.º del Ayuntamiento D. Félix Herrero, enfermo también desde hace bastantes días, ha mejorado de la dolencia que le aqueja.

A los dos les deseamos completo y rápido restablecimiento.

Datos estadísticos Soria y su provincia

Según el Boletín de Estadística recientemente publicado, la provincia de Soria tenía una población calculada en 31 de Diciembre del año 1919, de 157.547.

En el mencionado año ocurrieron 4.599 nacimientos; de éstos 2.408 varones y 2.191 hembras, siendo legítimos 4.464, 101 ilegítimos y 34 expósitos.

Las defunciones ascendieron á 3.670.

Y los matrimonios verificados en el mismo año llegaron á 1.217.

Estos datos pertenecen á la provincia de Soria, pues los relacionados á la capital son así:

Población calculada, 7.647. 185 nacimientos y 263 defunciones.

Matrimonios, 63.

En el mismo Boletín de Estadística vemos que las defunciones producidas por la gripe y por sus principales complicaciones en España ascendieron á 981. en 1911; 1.022 en el año 1912; 1.131 durante el año 1913; á 1.003 en 1914; 1915, 899; 943 el 16; 1.012 en 1917; 13.492 durante 1918, 4.004 en 1919 y 2.488 en 1920.

Venta de trigo propiedad del Estado.

Por la Dirección general de Agricultura y Montes se convoca á un concurso para la venta de trigo propiedad del Estado que posee en los almacenes de Málaga y Avilés. Gaceta del 5 del corriente.

Unión Tipográfica.

Celebró su Junta general la Unión Tipográfica soriana, procediéndose á la renovación de cargos de la Directiva.

Fueron designados; D. Frutos Calongepara Presidente; D. Román Lafuente Vicepresidente; Contador, D. Mariano García; Tesorero don Víctor García; Secretario, D. Emilio Alvarez (reelegidos todos ellos) y Vocales, D. Benito Lafuente y don Daniel de los Santos.

Hijos de Jiménez Varela

Exportadores de Vinos de Jerez y Champagne.

Bodegas en Sanlúcar de Barrameda y Puerto de Santa María.

La especialidad de la casa, amonillado

FINO JARDIN

y el gran

CHAMPAGNE CONTINENTAL

son los preferidos por el público distinguido.

Se sirve en el Circulo Mercantil.

El nuevo Jefe de obras públicas en esta provincia D. Eduardo Elío, ha tenido la atención de saludarnos cariñosamente al tomar posesión de su importante cargo en el que le deseamos muchos éxitos.

¿De quién es el perrito?

En la Inspección de vigilancia se halla recogido un perrito que se entregará á quien acredite ser su dueño.

Accidente grave

A las 8 de la mañana de ayer fué arrollado por un carro que guiaba el joven de 18 años, natural de Pozalmuro, Guillermo Ruiz Mozalbate.

El desventurado muchacho se dirigió á Agrada en cuya carretera ocurrió el accidente

Trasladado el herido al hospital de Soria, el médico D. Mariano Iñiguez, ha certificado que el herido sufre la rotura de la pierna derecha, siendo su estado muy grave.

Por Telégrafo.

Madrid 20 11'15 m.

Se espera con expectación conocer el discurso que el conde de Romanones pronunciará el día 4 del próximo mes de Marzo, con motivo del triunfo obtenido por los liberales en las pasadas elecciones.

—Hoy se reunió en el Ministerio de la Guerra la Junta de Defensa Nacional del Reino, bajo la presidencia del Rey y con asistencia de los personajes que concurren á las anteriores reuniones.

Como siempre, reservaron los acuerdos adoptados.



VALENTIN Y HERCE FABRICANTES.—SAN SEBASTIAN LICORES, JARABES Y VERMOUTH Recomendamos el Coñac "DELIA"

Gran Fábrica de Alcoholes AGUARDIENTES Y LICORES Especialidad en escarchados. Francisco Diaz y C.ª CARINENA Para pedidos en esta capital y provincia dirijanse al representante de la Casa, D. Torcuato Martínez, Canalejas, 50, Soria.

DESTILERIA DE AGUARDIENTES ANISADOS
LUCENA • HNOS.

CAZALLA DE LA SIERRA (Sevilla).
Elaboraciones sin competencia:

Anís Triple Especial 20 grados (seco).
Anís Cuádruple Especial Rectificado 22 grados (seco).

ESPECIALIDADES:

(Dulce) Anís **SAN FERNANDO** (m. r.)
(Seco) Anís **FINO CAZALLA** (m. r.)

Recomendamos estas especialidades fabricadas con gran esmero y las mejores materias conocidas.
De venta en la Sociedad Círculo Mercantil y principales establecimientos

El Coñac Caballero
es el que prefiere el público inteligente
GARANTIZADO DE PURO VINO DE
JEREZ DE LA FRONTERA
De venta en los buenos establecimientos.

El Porvenir Castellano, Año 4,99 pesetas.

Probad el exquisito anisado
"Las Cadenas de Navarra"
FABRICANTES.
HIJOS DE PABLO ESPARZA
VILLAVA (Navarra).

LO GUARDA LA INCOMPARABLE COLECCION UNIVERSAL
SE PUBLICAN VEINTE NUMEROS MENSUALES
VENTA DE VOLUMENES SUeltOS
COLECCIONES COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS
PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA Y AMERICA
ENVIAMOS GRATIS FOLLETOS ILUSTRADOS DE PRODUCCION
COMPANIA ANONIMA CALDE
MADRID SAN MATEO 3 BARCELONA CONSEJO DE AYUNTAMIENTO 416

LA ORIENTAL
Pedro Llorente Estudios, 4, SORIA
Almacén de Coloniales y Fábricas de chocolates y Jabones.
Esta casa sirve mejor y vende más barato, que todas las Cooperativas y Sindicatos de Soria y la provincia.

GUIA DE SORIA

(Varios de nuestros suscriptores, con sus respectivas Profesiones.)

ABOGADOS

Alfonso de Velasco, Canalejas, 37-39, 2.
Luis Posada, Calle Mayor, 1.
Mariano Granados, Canalejas, 31.
Maximino de Miguel, Canalejas, 43.
Moisés de Benito, Plaza Mayor, 6.
Octavio González Bueno, Plaza de Aguirre, 3, 3.º izquierda.
Pedro de San Martín, Plaza de Abastos.

ACADEMIA

De 2.ª Enseñanza. Julio Molina, Caballeros, 10.

AGENTES DE NEGOCIOS

Alfonso García Cacho, Fuentes, 6.
Telesforo Tovar, Plaza de San Esteban, 3.

ARMERO

Bruno Ugarte, Numancia, 5.

BARES

Emiliano Vázquez, Canalejas, 15.
Torcuato Martínez, Canalejas, 50.

BANCOS Y BANQUEROS

De España, Plaza de Aguirre, 6.
De Aragón, " " " 3.
Hispano Americano, Canalejas, 25 y 27.
Epifanio Roldán Barrero, 25 y 27, 2.º

CAJA DE AHORROS

F. Ridruejo, Canalejas 25 y 27, 2.º

CURTIDOS

Juan Aparicio Lapuerta, M. del Vadillo, 8

ESTANCOS

Julián Martínez, Canalejas, 31.

ELECTRICIDAD

«Eléctrica de Soria», Aduana Vieja, 8.

FRUTERIA

Gonzalo Irigoyen, M. del Vadillo, 1.

FOTOGRAFIA

José Casado, Canalejas, 38.

FARMACIAS

Federico Ortega, Marqués del Vadillo, 3.
José Morales Orantes, Canalejas, 6.

HARINAS. (Despacho)

Benigno Manrique, Aguirre, 1.

HOTELES

Juan Brieva, Hotel Comercio. Carretera de Madrid.

IMPRENTA

Reglero, Soria, Plaza de Aguirre, 2.

MÉDICOS

Antonio de Marco, Numancia, 1.
Juan Antonio Gava, Plaza de Aceña, 15.
Mariano Iniguez, Plaza de Aguirre, 1.
Mariano Javierre, Plaza Mayor, 9.

OBJETOS DE CRISTAL

Angel Pérez Baraza.

ELUQUERIAS

Antonio Pérez Sevilla, M. del Vadillo, 15.
Martínez y Romero, Canalejas, 57.
Vicente Alcázar, Canalejas, 34.

PROFESOR DE PIANO

Bernardo G. Ballenilla, Canalejas, 44.

PESCADERIAS

Reglero - Soria. - Canalejas, 72 y Plaza de Abastos, cajón núm. 11.

TEJIDOS

Camilo Saiz, Numancia, 10.
Santiago las Heras, Canalejas, 49.
Anastasio Sánchez, Canalejas, 58.

ULTRAMARINOS

Cándido Medina, Canalejas, 14.
Sixto Morales, " " " 50.
Pedro Llorente, Estudios, 4.
Pedro Beltrán, Plaza de Aguirre, 2.

Pastillas J. Miró.

ESPECTORANTES
Y CALMANTES DE LA TOS

Estas pastillas de exacta dosificación y elaboradas con la mayor pulcritud, reúnen dos propiedades muy importantes; facilitan la expectoración y dejan expedita la entrada del aire en los bronquios calmando rápidamente la tos que tanto molesta. Están indicadísimas contra la laringitis, la bronquitis, la gripe y en general toda clase de tos por rebelde que sea, dando excelentes resultados sin que su composición pueda producir trastorno alguno en nuestro organismo.
Si no queréis sufrir tos y espectorar, tomad Pastillas J. Miró.
Exíjanse en todas las farmacias y droguerías de España

CERAS, CAFÉS Y CHOCOLATES

CASA
Francisco Romero
Benavides de Orbigo (León)
SON LOS MEJORES
Viajante: M. Asensio. - Jadraque.

PESCADERIAS

Las mejor surtidas. Las que á diario reciben variadas clases de los mejores puertos del Cantábrico - Reglero - Soria. - Canalejas 78 y Plaza de Abastos, cajón número 11.

BANCO DE ARAGO
ZARAGOZA

Sucursales: Huesca - Soria - Teruel.

Alcañiz-Barbastro-Calatayud-Caspe-Daroca-Ejea de los Caballeros-Jaca-Tarazona de Aragón-Tortosa.

Corresponsal del Banco Español del Río de la Plata de Buenos Aires.

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras. Imposiciones á plazo con interés variable. - Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal y de valores. - Descuentos. - Giros sobre todas las plazas del mundo. - Compra y venta de valores nacionales y extranjeros. - Descuento de cupones. - Cartas de crédito para viaje. - Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca.
Pignoración de mercaderías. - Caja de Ahorros.

CONSULTA ORTOPEDICA
JERONIMO FARRÉ GAMELL
Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid.

HERNIAS (quebraduras), cualesquiera que sean su volumen y antigüedad incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.
Las **DEFORMIDADES DEL CUELLO, ESPALDA, y PIERNAS**, sean de origen raquíctico ó tuberculoso, se corrigen totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia, los adolescentes y en algunos casos, incluso los adultos, que á consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas merced á nuestro tratamiento.

PIERNAS ARTIFICIALES

sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces piezas y resortes suplicatorios, imitan los movimientos del pie natural, CON PATENTE DE INVENCIÓN en las principales naciones del mundo.
CONSULTA PERSONAL por el propio ortopédico de la Facultad de Medicina.
EN SORIA, HOTEL COMERCIO, de 11 á 1 y de 3 á 6, diariamente los días 13 y 14 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.
EN MADRID en su Gabinete ortopédico, Calle de Juan de Mena, 23, 1.º

GONZALEZ BYASS Y C.ª

JEREZ
Vinos de Jerez y Oporto.
Manzanilla de Sanlúcar.
COÑAC JEREZANO

ELIXIR ESTOMAGAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del
ESTÓMAGO E INTESTINOS
el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.
De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

El Porvenir Castellano

TARIFA DE PUBLICIDAD
Anuncios en primera plana:
De una á cuatro líneas dos pesetas
Línea cuerpo 8 0'15 pesetas.
Idem idem 10 0'20 »
Idem idem 12 0'25 »
En segunda ó tercera:
De una á cuatro líneas, 1,50 ptas.
Línea cuerpo 8 0'10 pesetas.
Idem idem 10 0'15 »
Idem idem 12 0'20 »
Esquelas mortuorias:
1.ª plana (completa), 200,00 ptas.
Media idem..... 100,00 »
A tres columnas.... 15,50 »
A dos id. 10,00 »
[Para comunicados y remiúdo ri-

gen en este periodico los precios siguientes: línea del cuerpo 12, 0'60, pesetas: Id. del 10, 0'40; Id. del 8, 0,30. - En los comunicados ó remitidos de ley por cada línea que exceda del espacio correspondiente al duplo de los precios anteriores.

ESCUULTOR-MARMOLISTA
Cándido D. Aparicio
Sobrino-sucesor de Aparicio Valverde, 6, MADRID
Construcciones en mármoles y de más piedras.
Especialidad en lápidas, panteones, inscripciones, y sarcófagos.
Se reciben encargos en Soria, pedrería de Vicente Alcázar. Soporalta del Collado